



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REINSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PERIMETRAL DE PLANTA COBIJA
CÓDIGO: GCC-EPNE-DCAM-64-18**

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00 del día 24 de octubre de 2018, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia, de acuerdo al cronograma establecido en el DCD en el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 23 de octubre de 2018, debiendo ser remitidas al correo electrónico institucional cvperez@ypfb.gob.bo.

No se recibió ninguna consulta escrita.

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: TEDICOR SRL

PREGUNTA N° 1: Para el ítem 3 Sistema puesta a tierra, cuál será el valor a certificar 5ohm; 2ohm y/o 10ohm, las especificaciones presentan los tres

RESPUESTA N° 1: Se deberán certificar los tres valores, debido a que corresponden a distintas aplicaciones, tal como se describe en las Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA N° 2: Para el ítem 7 Cámara de registro dentro los materiales se menciona que la cámara será de hormigón ciclópeo por tanto se solicitó el material piedra, material inexistente en cobija.

RESPUESTA N° 2: Se realizará el ajuste correspondiente para aclarar la consulta.

PREGUNTA N° 3: Para el ítem 8 Cañería 1" se puede emplear cañería galvanizada del tipo sanitario y/o agua?

RESPUESTA N° 3: Se deberá utilizar solo cañería galvanizada 1" para uso eléctrico tipo "conduit" Norma ANSI C80-1.





La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N° 4: ¿Para la demostración de experiencia de la empresa se hace mención a otro documento equivalente, será válido la presentación de certificado de trabajo?

RESPUESTA N° 4: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el DCD será válido cualquier documento equivalente/similar que certifique el haber sido responsable de la obra.

PREGUNTA N° 5: Dentro el personal requerido se solicitó Ingeniero electromecánico, ¿podría proponerse 1 ingeniero eléctrico y 1 Ingeniero Mecánico, o en su defecto será válido solo 1 Ingeniero mecánico?

RESPUESTA N° 5: Se realizará el ajuste correspondiente para aclarar la consulta.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 15:42 del día 24 de octubre de 2018.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Reynaldo R. Fernandez Pinto ENCARGADO DE PLANTA ZCBJ - DCAM - GCOM YPFB	Ing. Reynaldo R. Fernandez Pinto ENCARGADO DE PLANTA ZCBJ - DCAM - GCOM YPFB	
Lic. Carla V. Pérez Quintanilla ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.	Lic. Carla V. Pérez Quintanilla ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.	



**LISTA DE ASISTENTES
REUNION DE ACLARACIÓN**

La fuerza que transforma Bolivia

**OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y
REINSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PERIMETRAL DE PLANTA COBUJA
CÓDIGO: GCC-EPNE-DCAM-64-18**

Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
TEDICOR S.R.L.	Rubén Reynolds Muñoz	tedicor srl@gmail.com	77796913	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma